



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

P/CINDE

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 10 MAR 2003

VISTO la Disposición N° 02/03 de la Supervisión de E.G.B. 3, Polimodal y T.T.P. de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza el incremento de la carga horaria en el Espacio Curricular "Tecnología" de dos (02) horas cátedra a cuatro (04) horas cátedra semanales, en el Tercer Ciclo de la E.G.B. del Colegio Técnico Provincial "OLGA B. DE ARKO".

Que asimismo dicha experiencia es implementada a partir del presente ciclo lectivo, reorganizando la Planta Orgánica Funcional, favoreciendo la concentración horaria y las permutas necesarias del personal afectado, debiendo contar con la aceptación o conformidad fehaciente de cada docente involucrado para su efectivización.

Que el espacio "Tecnología" plantea como mega-procedimientos el análisis de productos y el proyecto tecnológico siendo imprescindible para estos aprendizajes vincular los saberes teóricos con los prácticos.

Que por ante lo expuesto se hace necesario ratificar en todos sus términos el instrumento legal citado en el VISTO.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10°, Inciso C del Decreto Provincial N° 89/00 y Artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- Ratificar en todos sus términos la Disposición N° 02/03 de la Supervisión de E.G.B. 3, Polimodal y T.T.P. de la ciudad de Ushuaia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Comunicar a la Supervisión de E.G.B. 3, Polimodal y T.T.P. de la ciudad de Ushuaia y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° **0231** /03.-

G.T.
H.
R.
A.

PROCESADO EN EL ORIGINAL

Mirra Alejandra SOTO RIVERA
Mirta Alejandra SOTO RIVERA
Jefa Departamento de
Mesa de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Maria Santoro
Dra. Prof. Maria Santoro
MINISTRO DE EDUCACION